



Santiago, 30 de marzo 2015

DECLARACION PÚBLICA DE LA ALCALDESA DE PEDRO AGUIRRE CERDA

En relación a la muerte del cabo segundo de Carabineros Alejandro Gálvez Gálvez, ocurrida la noche de ayer, 29 de marzo, la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda estima necesario condenar categórica y rotundamente el crimen del funcionario policial de la Tenencia Carlos Valdovinos de nuestra comuna.

Ningún matiz es posible en esta situación: nuestra vocación de profundo respeto a los derechos humanos y del valor de la vida, nos mueve a expresar nuestra indignación y pesar por las dolorosas consecuencias de hechos promovidos por personas que se sitúan al margen de las organizaciones sociales, que actúan con absoluta irresponsabilidad y desprecio al valor inmenso y mayor que constituye la vida humana.

Resulta tremendamente contradictorio, y una cruel paradoja, que precisamente el día que Chile recuerda que hace 30 años se cometieron los crímenes de Guerrero, Parada, Nattino, de los hermanos Vergara Toledo y de Paulina Aguirre, se termine con la vida de un ciudadano joven, funcionario público y padre de familia.

Testimonios de vecinos de la Población La Victoria y Villa Sur indican que los incidentes en el lugar de los hechos fueron protagonizados por personas ajenas a la comunidad, a quienes nada importa el futuro de sus vecinos, ni reconocen ni valoran la historia de dignidad y lucha de los habitantes de Pedro Aguirre Cerda.

Junto con expresar nuestras condolencias a la familia de Alejandro Gálvez Gálvez, y a Carabineros de Chile, en particular al personal de la 51ª. Comisaría y de la Tenencia Carlos Valdovinos, exigimos una investigación seria y rigurosa, que establezca la verdad.

No podemos dejar de preguntarnos a quién beneficia este crimen. Ciertamente no a los vecinos de Pedro Aguirre Cerda, ni al movimiento social, ni a la lucha por un Chile mejor.

Claudina Núñez Jiménez
Alcaldesa
Pedro Aguirre Cerda